Instituto Mexicano de Contadores Públicos

9 de noviembre de 2015

Folio No.: 2/2015-2016
Asunto: Nuevo Informe de Auditoría para el año 2016

A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, por medio de la Vicepresidencia de Legislación que preside el C.P.C. Alfonso Infante Lozoya y el Presidente de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA) a cargo del C.P.C. Rafael García Gómez informan que, el International Auditing Assurance Standard Board (IAASB), perteneciente al International Federation of Accountants (IFAC) aprobó por unanimidad las NIA relativas al nuevo informe del auditor, el cual está en proceso de traducción al idioma español por parte del IFAC. Sin embargo, en beneficio de la membrecía del IMCP y para promover su difusión y conocimiento, se ha preparado una traducción "No Oficial", la cual estamos adjuntando a este comunicado. Las NIA corregidas se mencionan a continuación:

• NIA 700 (Revisada), Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros

• Nueva NIA 701, Comunicación de asuntos importantes de auditoría en el informe del auditor independiente

• NIA 260 (Revisada), Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

• NIA 570 (Revisada), Negocio en marcha

• NIA 705 (Revisada), Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente

• NIA 706 (Revisada), Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente

• Modificaciones Propuestas de conformidad con otras NIA

Estamos a sus órdenes para proporcionar cualquier información adicional o aclaraciones que se requieran en relación con el contenido de esta carta.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz
Presidenta

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2015-2016
***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**